

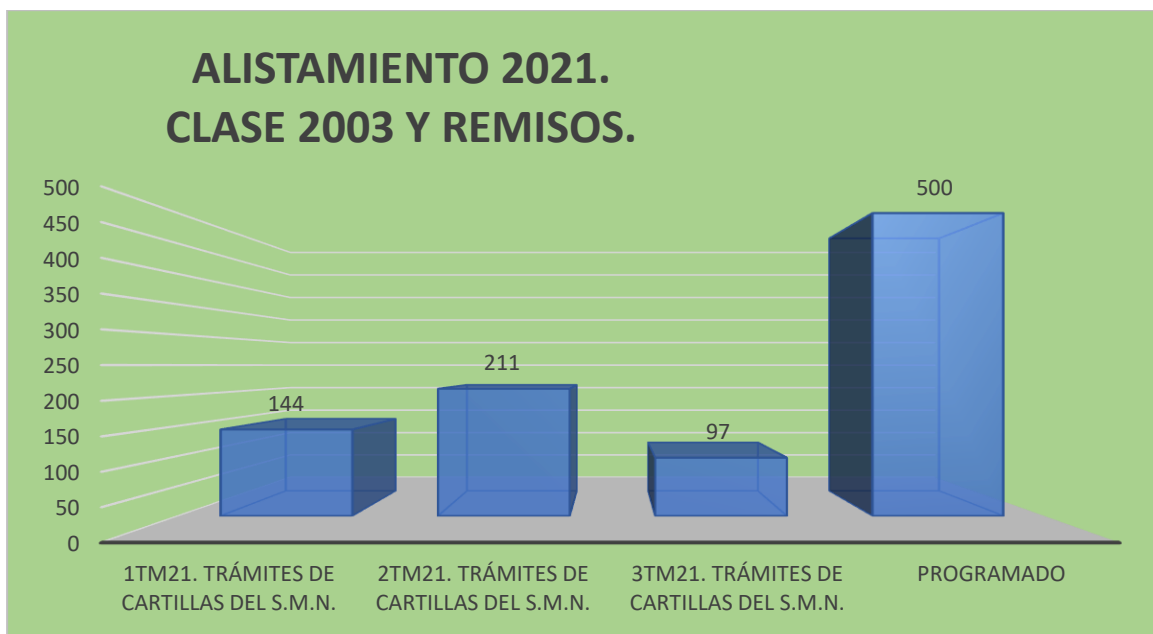
UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

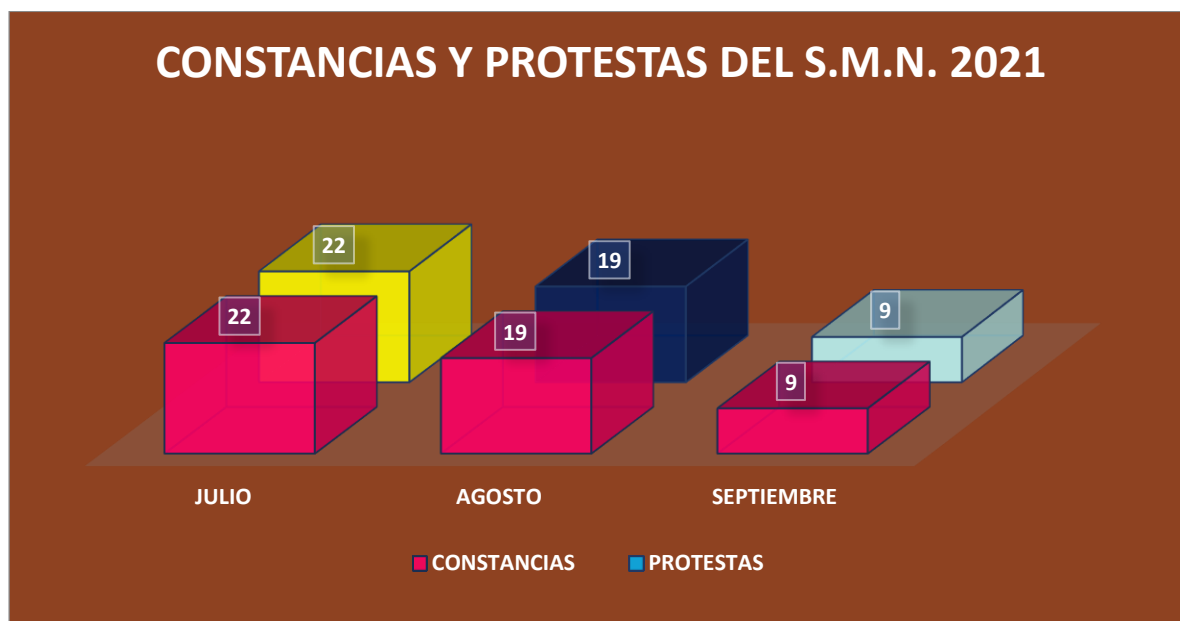
De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”.



ALISTAMIENTO 2021.



TRÁMITE DE CONSTANCIAS Y PROTESTAS DE INEXISTENCIA DE CARTILLA DEL S.M.N.

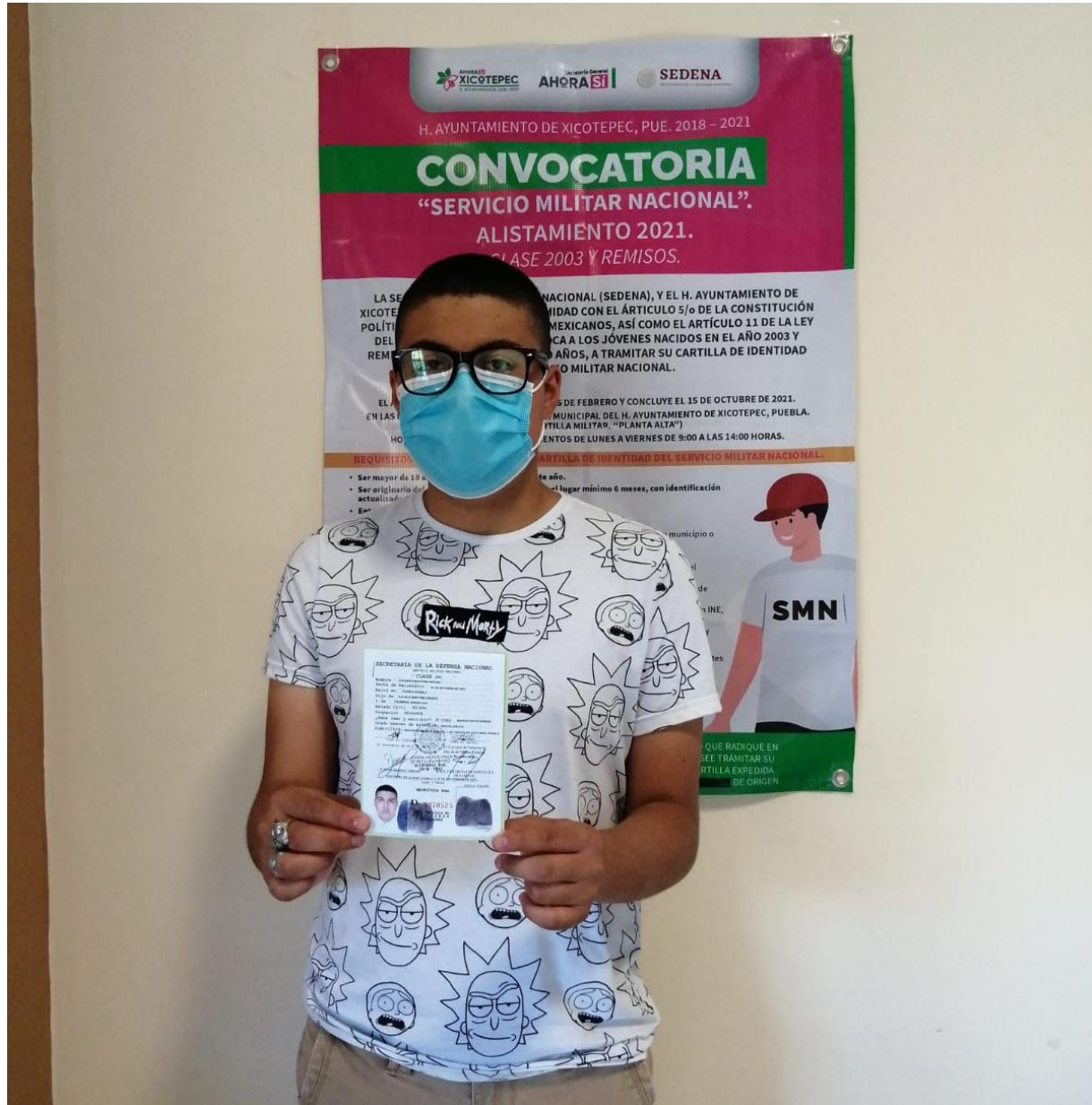


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ÁREA DE CARTILLA MILITAR. ALISTAMIENTO 2021.

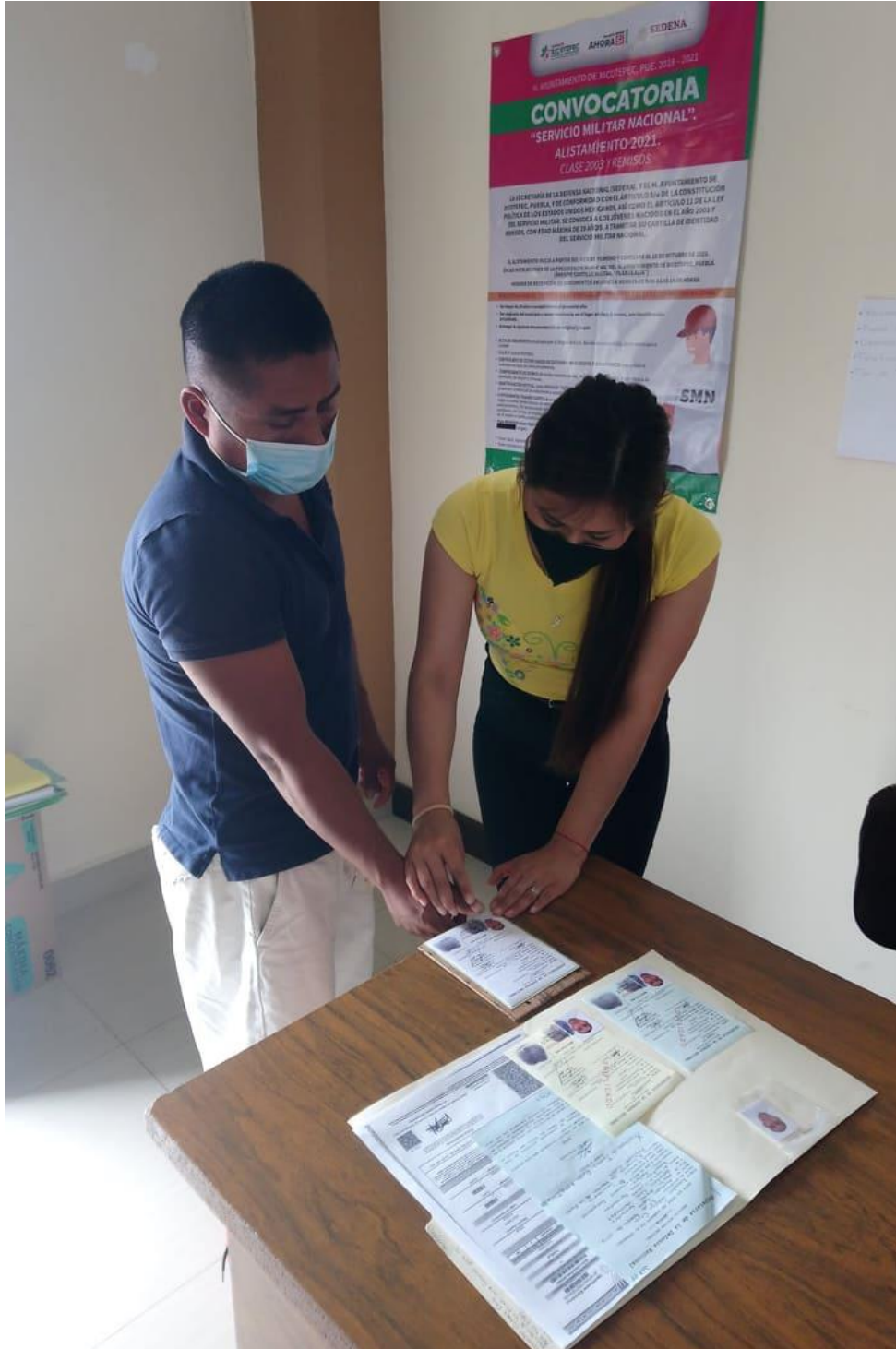
**TRÁMITE DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL S.M.N. CLASE 2003 Y REMISOS.
(DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19, CON LAS MEDIDAS SANITARIAS).**

(JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)







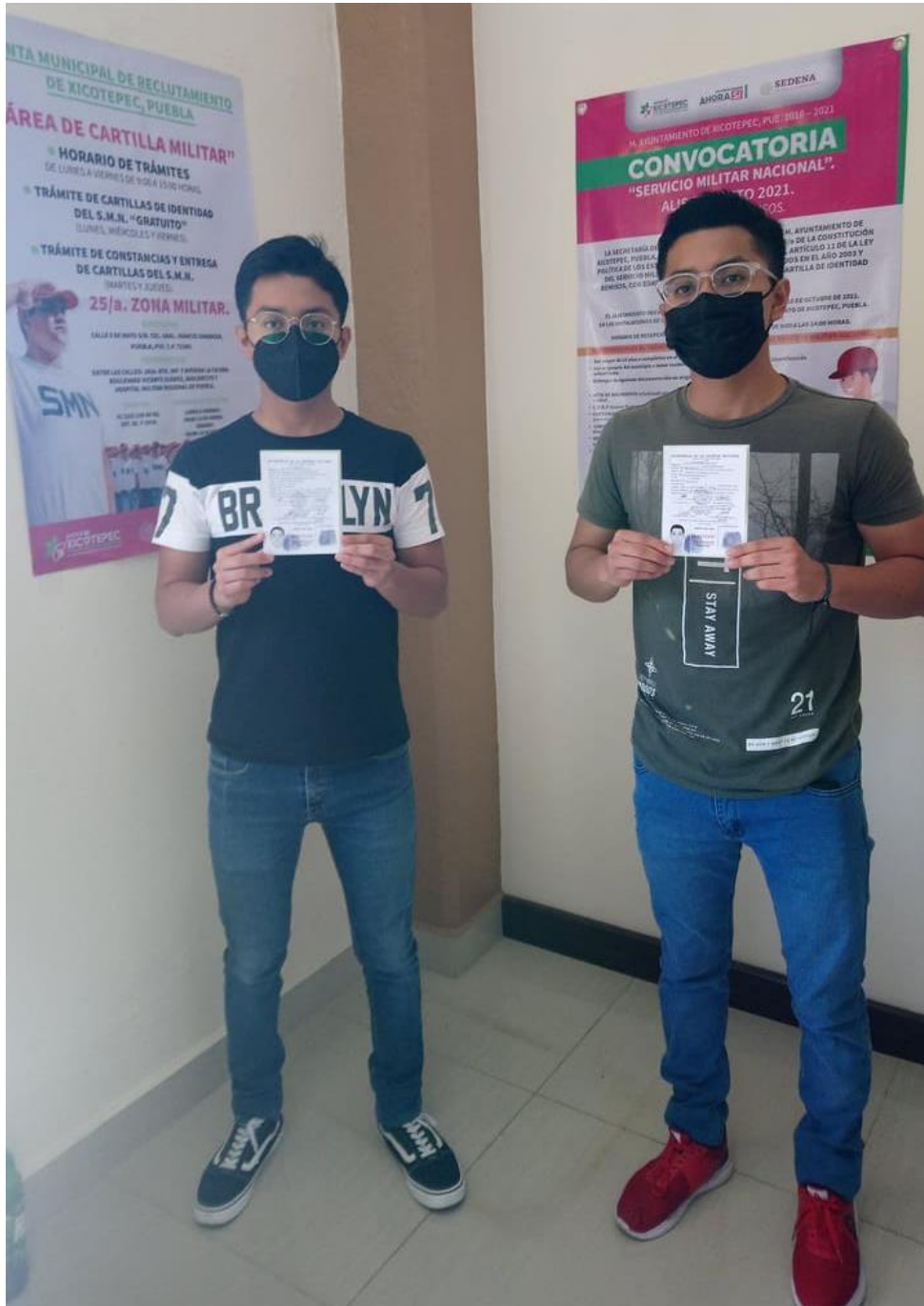




XICOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Secretaría General
AHORA Sí









H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUE. 2018 - 2021

CONVOCATORIA

**“SERVICIO MILITAR NACIONAL”.
ALISTAMIENTO 2021.**

CLASE 2003 Y REMISOS.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), Y EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5/º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. SE CONVOCA A LOS JÓVENES NACIDOS EN EL AÑO 2003 Y REMISOS, CON EDAD MÁXIMA DE 39 AÑOS, A TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

EL ALISTAMIENTO INICIA A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y CONCLUYE EL 15 DE OCTUBRE DE 2021.

EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

(ÁREA DE CARTILLA MILITAR. “PLANTA ALTA”)

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año.
- Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar mínimo 6 meses, con identificación actualizada.

Entregar la siguiente documentación en original y copia:

- **ACTA DE NACIMIENTO** actualizada por el Registro Civil, del año en curso 2021, de su municipio o ciudad.
- **C.U.R.P.** (nuevo formato).
- **CERTIFICADO DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS REALIZADOS, O CONSTANCIA** que señale el semestre en que, se cursa actualmente.
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO** recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua, o constancia de domicilio, no mayor a 3 meses.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL**, (para REMISOS “INE”), (para los de CLASE en caso de no contar con INE, presentar; credencial de estudiante o constancia de identidad).
- **5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA** en papel mate (sin brillo) de 35x45 mm de frente, blanco y negro o a color, fondo blanco sin retoque, con corte de cabello CASQUETE CORTO sin copete, camisa blanca. (En las facciones del interesado se distingan con claridad; sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc.).
- Para **REMISOS** traer **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE CARTILLA DEL S.M.N.**, del Municipio de nacimiento.

• Traer lápiz, lapicero tinta negra y folder con la documentación completa.

• Traer cubrebocas y guardar la sana-distancia de 1.50 metros por persona.

NOTA: PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A OTRO MUNICIPIO O CIUDAD QUE RADIQUE EN XICOTEPEC Y SEA REMISO QUE COMPRENDE DEL 2002 HACIA ATRÁS Y DESEE TRAMITAR SU CARTILLA, DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE CARTILLA EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SU MUNICIPIO DE NACIMIENTO.

